	FORMATO DE ESTUDIO PREVIO	Fecha: 16/06/14
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008
		Versión: 01
		Página 1 de 4

RESOLUCION NUMERO 108 DE 2021
(16 DE ABRIL)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 01 DE 2021 PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS Y CENTRAL DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA “

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y conforme a lo establecido en el estatuto de contratación y en el manual de contratación, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Salud y Protección Social en desarrollo de la emergencia sanitaria derivada del coronavirus COVID 19, asignó recursos a E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA “ para la CONSTRUCCION DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS Y CENTRAL DE AIRE Y VACIO MEDICINAL.

Que la ejecución y contratación de los recursos asignados, acorde con lo establecido en el estatuto y en el manual de contratación de la entidad – Acuerdo 007 de 2014 y Resolución 635 de 2014 -, debe ser a través del procedimiento de convocatoria pública, conforme lo indicado en los artículos 14 y 17 de la Resolución en cita.


Que según el procedimiento de contratación establecido, a la fecha ya se ha dado cumplimiento con la publicación del aviso de invitación, los prepliegos, se han recibido observaciones a los prepliegos y en oportunidad se ha dado respuesta a todas y cada una de las observaciones presentadas.

Que corresponde a la Gerencia ordenar la apertura del proceso de convocatoria pública No. 01 de 2021 cuyo objeto es CONSTRUCCION DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS Y CENTRAL DE AIRE Y VACIO MEDICINAL.

Que acorde con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las veedurías para que hagan presencia y vigilen el procedimiento y actuación que nos ocupa.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

	FORMATO DE ESTUDIO PREVIO	Fecha: 16/06/14
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008 Versión: 01
		Página 2 de 4

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de proceso de contratación por convocatoria pública No. 001 de 2021, cuyo objeto es CONSTRUCCION DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS Y CENTRAL DE AIRE Y VACIO MEDICINAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA “, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen este proceso.


ARTÍCULO SEGUNDO: Los pliegos de condiciones, estudios previos, observaciones y demás documentos que fundamentan el presente proceso de convocatoria se pueden consultar en la página web de la entidad, www.esesanantoniodepadua.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Convóquese a las veedurías, organizaciones civiles y demás personas interesadas en intervenir en este proceso, conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad – artículo 17 de la Resolución 635 de 2014 -, y de lo establecido en la Ley 850 de 2003.


ARTÍCULO CUARTO: Durante el trámite de la convocatoria pública fíjese el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2021

Actividad	Fecha y	Lugar
Publicación Acto Administrativo de Apertura	19 de abril 2021	Página web de la ESE, www.esesanantoniodepadua.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones definitivos	19 de abril de 2021	Página web de la ESE, www.esesanantoniodepadua.gov.co
Recepción carta de interés de presentación de propuesta.	20 de abril de 2021, hasta las 5 p.m.	A través del correo contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co y/o en la oficina de contratación de la E.S.E., segundo piso de la entidad.
Visita de obra no obligatoria.	20 de abril de 2021, a las 4:00 p.m.	Oficina de Contratación de la E.S.E., segundo piso de la entidad

	FORMATO DE ESTUDIO PREVIO	Fecha: 16/06/14
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008 Versión: 01
		Página 3 de 4

Recepción observaciones al pliego de condiciones	21 de abril de 2021 hasta las 6:00 p.m.	A través del correo contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co y/o en la oficina de contratación de la E.S.E., segundo piso de la entidad.
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	22 de abril de 2021	Oficina jurídica, segundo piso de la entidad y/o de manera virtual cuyo link se comunicará a quienes hayan radicado carta de interés.
Cierre del proceso y radicación de propuestas.	23 de abril de 2021, hasta las 4:00 p.m.	Oficina jurídica y oficina de contratación, segundo piso de la entidad ubicada en la Carrera 2 E No. 11-17 del municipio de La Plata-Huila.
Verificación requisitos habilitantes	23 de abril de 2021	Oficina Jurídica de la E.S.E. contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co
Subsanación de propuestas – Requisitos habilitantes -	27 de abril de 2021 hasta las 6 p.m.	Oficina jurídica de la E.S.E., contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co
Evaluación de las propuestas presentadas	28 de Abril de 2021.	Página web de la entidad www.esesanantoniodepadua.gov.co
Recepción observaciones al informe de evaluación	29 de Abril de 2021.	Oficina de contratación de la E.S.E. y al correo electrónico contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co
Respuesta observaciones	30 de Abril de 2021.	Página web de la entidad www.esesanantoniodepadua.gov.co

	FORMATO DE ESTUDIO PREVIO	Fecha: 16/06/14
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008
		Versión: 01
		Página 4 de 4

Audiencia de adjudicación	03 de Mayo de 2021, a las 10:00 a.m.	Oficina de contratación de la entidad.
---------------------------	--------------------------------------	--

Publicación acto administrativo de adjudicación	04 de Mayo de 2021.	Página web de la entidad www.esesanantoniodepadua.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación.	Oficina de contratación de la entidad.

PARAGRAFO: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones, para lo cual se expedirán las adendas correspondientes, las cuales se publicaran en la página web www.esesanantoniodepadua.gov.co

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Plata – Huila, a los 16 días del mes de Abril de 2021.

Copia Original Firmada
GLADYS DURAN BORRERO
Gerente

Copia Original Firmada
Proyecto: **HECTOR ENRIQUE PEÑUELA ROJAS**
Asesor Jurídico Externo